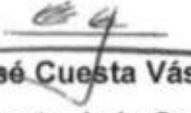


ACTA No. 92.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 8 de Mayo de 2020.- El día 8 de Mayo de 2020, a las 09H35, en la sala de capacitación de la compañía ubicada en el kilómetro 2.8 de la carretera Panamericana Norte, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Continental Tire Andina S.A.- Preside la reunión el Señor José Cuesta Vásquez, actúa de Secretario el Abg. M. Rafael Chico Jaramillo.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 53.1 % del capital pagado de la Compañía, conforme consta del listado que forma parte de la presente acta.- Asisten también los señores Jorge Almeida Ramírez, Presidente Ejecutivo y Lcdo. Diego Figueroa Vicepresidente de Finanzas.- El Señor Presidente declara instalada la sesión, e informa que de acuerdo a la nueva normativa, es necesario que la Junta sea gravada; inmediatamente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada por la prensa en la edición del diario El Tiempo de Cuenca, el día 28 de Abril de 2020, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A..- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la Multisala de Capacitaciones de la Compañía, ubicada en la vía Panamericana Norte kilómetro 2.8, el día 8 de Mayo de 2020, a las 09H30, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección registrada, al Comisario de la Compañía, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en: Paso Milchichig 1-03 y Av. Américas, CURTESA. 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.-Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio



económico de 2019; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2019 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.- Reforma al artículo 4 del estatuto; 8.- Elección de Directores para suplir las vacantes presentadas; 9.- Selección del Auditor Externo; 10.- Resumen de mociones y resoluciones.- F) José F. Cuesta Vásconez, Presidente de la Compañía; F) Jorge Almeida Ramírez, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Continental Tire Andina S.A., ubicadas en la Panamericana Norte, km 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de 15 días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada. Debido a la Emergencia sanitaria, en caso de que usted requiera conectarse vía video- conferencia, enviar un correo de confirmación a la siguiente dirección: Rafael.Chico@conti.com.ec para que sea remitido el enlace de la reunión virtual."- 1.- A continuación por secretaria se da lectura del acta No 91 de las sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Diciembre de 2019, documento que son aprobados por unanimidad.- 2.- De inmediato el Sr José Cuesta Vásconez da lectura del informe del Presidente de la Compañía que, a nombre del Directorio, pone a consideración de los accionistas por el ejercicio económico del 2019, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron de votar los administradores.- 3.- De inmediato el señor Jorge Almeida Ramírez da lectura al informe de Presidencia Ejecutiva por el año 2019; por secretaria se da lectura a los informes que presentan los señores Comisarios y Auditor Externo de la Empresa por el mismo período; la Presidencia somete a votación los informes leídos, documentos que se aprueban por unanimidad con la constancia de que se abstuvieron los administradores.- 4.- En el siguiente punto de la agenda, se pasa a considerar el balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2019, documentos que se aprueban por unanimidad y con la constancia de que no votaron los administradores.- 5.- En el siguiente punto

de la agenda, el Señor Presidente informa que el Directorio recomienda que de las utilidades disponibles del ejercicio económico del 2019, luego de provisionar el 10% a reserva legal, se mantenga las utilidades en la reserva facultativa de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad; se deja constancia que para dar cumplimiento a los que establece el inciso quinto del artículo 297 de la Ley de Compañías, se declara un dividendo del 30% de las utilidades disponibles que serán pagados de acuerdo a la liquidez de la empresa. 6.- No se trata este punto de aumento de capital. 7.- No se trata el punto de reforma del estatuto. 8.- No existe propuestas para este punto 9.- La Junta resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a DELOITTE & TOUCHE Ecuador Cía. Ltda.- 10.- Se concede un momento de receso para que se prepare por Secretaría el resumen de mociones y resoluciones de la reunión, reinstalada la sesión y luego de dar lectura al documento preparado se lo aprueba por unanimidad.- A las 10:30 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y el Secretario.



Sr. José Cuesta Vásconez
Presidente de la Compañía



M. Rafael Chico Jaramillo
Secretario de la Compañía.